



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

AVISO DE INVITACION 07 SEGÚN MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL 2023

El suscrito Rector de la Institución Educativa Bernardo López Pérez por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."** "La duración contractual estimada es de 3 meses. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será desde las 9:00 a.m. del día 27 de Junio de 2023 hasta las 9:00 a.m. del 28 de Junio de 2023. Para el servicio requerido, la institución dispone de un presupuesto oficial hasta de DOCE MILLONES DE PESOS m/cte. (\$12.000.000) con cargo a la vigencia 2023.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas de la Institución Educativa Bernardo López Pérez, por medios electrónicos y telefónicos, tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Barrio El Limonar, Dosquebradas

Teléfonos: 3402408

Email: i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Responsable del proceso: Luvín Hernando Restrepo Sampedro

Con la propuesta se debe presentar:

	DOCUMENTO REQUERIDO	TIPO DE PROVEEDOR
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de Afiliación al sistema de seguridad social	Personas naturales.
	Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva
República*

*Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472
del 26 de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

		cumplimiento del acuerdo. Contractual.
4	RUT Registro único tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
7	Certificado de Cuenta Bancaria	Personas naturales y jurídicas
8	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Dado en Dosquebradas a los 26 días del mes de Junio de 2023.


LUVÍN HERNADO RESTREPO SAMPEDRO
Rector

Proyecto
Jaime Sánchez
Aux Admin

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408 –

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

ESTUDIOS PREVIOS

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO.

FECHA: Junio 26 de 2023.

Nombre del funcionario que realiza el estudio previo: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBEAEZ


Entidad solicitante: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del Municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación; el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de la Institución, se hace indispensable realizar mejoras o reparaciones tanto en espacios exteriores e interiores, como también a muebles y enseres, con el fin general de mantener y/o mejorar las condiciones de la institución educativa, así como de mantener su buen estado y corregir daños ocasionados por el uso o el paso del tiempo. Es por esto que se requiere realizar permanentemente mantenimientos y/o reparaciones locativas, con el fin de mantener las condiciones necesarias para que el personal directivo, docente, estudiantes y visitantes puedan realizar las actividades diarias propias de la institución. La Constitución Política de Colombia, consagra la Educación como un Derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, en ese orden de ideas, la Institución designó unos recursos para realizar mantenimientos de la planta física de la sede principal y su sede, para que los estudiantes y comunidad en general de nuestra Institución y sus sedes tengan ambientes de aprendizaje adecuados en aras de elevar la calidad educativa ofrecida a los niños, niñas y jóvenes. Con este fin la instituciones educativas deben enfocar los planes de inversión a suplir las necesidades de mantenimiento que se presentan en las diferentes áreas conforme a su contexto local y al Proyecto Educativo Institucional, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades y el funcionamiento óptimo de la planta física, Con ello se busca prestar el apoyo logístico indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa.

El mantenimiento locativo preventivo y correctivo de la infraestructura, corresponde al deterioro y los diferentes daños que se va presentado diariamente con el uso y/o paso del tiempo, y que van afectando el normal desarrollo de las actividades Institucionales y formativas para los estudiantes.

Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		


- Realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad con la normatividad vigente, que entre algunas.
- Elaborar el proyecto anual de presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y presentarlo para aprobación al Consejo Directivo.
- Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.
- La conservación o mantenimiento preventivo de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo.

Que se requiere adelantar algunos mantenimientos locativos, para la conservación y buen estado de la infraestructura de la planta física, atendiendo la necesidad que se presentan en la institución.

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

ITEM	DESCRIPCION
1	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)
2	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica
3	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado
4	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez
5	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica
6	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica
7	Cambio e intalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez
8	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora
9	Instalacion superboard Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez
10	Cerramiento Bodega reciclaje Sede Bernardo Lopez (20 mt2 2 caras) Sede Bernardo Lopez
11	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA

El lugar de ejecución del contrato o entrega del suministro será en la sede principal de la institución educativa y su sede, ubicados en la **BARRIO LIMONAR Y EL BARRIO CAMPESTRE D DE DOSQUEBRADAS.**

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución del contrato será de tres (3) meses, contado a partir de suscribir el acta de inicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO

La tesorería de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con una disponibilidad presupuestal, para el rubro 20.12.1 **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES** la suma de doce millones de pesos m/cte (\$ 12.000.000).

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La tesorería de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ** del municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2023 cuenta con una disponibilidad presupuestal para el rubro 20.12.1 **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**; así mismo de acuerdo a las necesidades de mantenimiento y reparaciones de la Institución, se ha proyectado un valor de doce millones de pesos m/cte (\$ 12.000.000) para atender dichos mantenimientos durante la vigencia 2023.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Respalda la presente contratación el certificado de disponibilidad presupuestal número: 24 del 26 de junio de 2023.

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS


Se cancelara en pagos mensuales parciales o en un solo pago de acuerdo al avance, las necesidades y/o requerimientos de la institución, previa presentación del informe de cumplimiento y de la factura o cuenta de cobro correspondiente, que será verificado por parte del supervisor a través de actas parciales.

SUPERVISION

Será ejercida por el Auxiliar Administrativo JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado:

- a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la invitación y sus anexos, por lo tanto, no

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa.


- b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas.
- c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato
- d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta.

OBLIGACIONES GENERALES:

- a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república.
- b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado.
- e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato.
- f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar.
- i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar.
- j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido.
- k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual.

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:

- a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
- b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.
- c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto.
- d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.
- e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar.
- f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

- h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
- i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
- k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

FUENTE: TRANSFERENCIA SGP 2023

NOMBRE DEL RUBRO: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.

CODIGO RUBRO: 20.12.1


JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Para tal fin se recibirán propuestas económicas de personas naturales y/o jurídicas que provean los servicios requeridos.

SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidenció riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

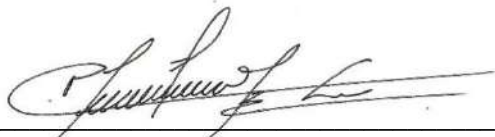
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Código: 1
		Versión: 1
		Fecha de Vigencia: 01-07-2021
NIT. 901.131.951		
DANE 166170800104		
ESTUDIOS PREVIOS		

GARANTIAS:

Para el presente proceso se incluirán las normas legales vigentes que regulen la materia, así: Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: "las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinara la necesidad de exigirlas, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el reglamento; y el manual de contratación interno aprobado por el concejo directivo de la institución educativa.

Para constancia se firma en Dosquebradas, el 26 de junio de 2023.

Revisó y aprobó.



LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
Rector
I.E Bernardo López Pérez

Proyecto.



JAIME ANDRÉS SANCHEZ ARBELAEZ
Auxiliar Administrativo
Tesorero



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL -CDP

Nº 24

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	ÁREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
TIPO DE GASTO:	FUNCIONAMIENTO

OBJETO DEL CDP

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CODIGO	GASTO	RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VR. DISPONIBLE	FUENTE-NOMBRE
20,12,1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 12.000.000	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

INTENCIÓN DE PAGOS

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12.000.000
RUBRO 2													

DÍA MES AÑO
26 6 2023

FECHA DE SOLICITUD:

FIRMA:
NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:
NOMBRE: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
TESORERO

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO O CONTROL

Fecha: 26 DE JUNIO DE 2023

Por medio de la cual se delega la supervisión al contrato No 07-2023, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."**El rector del establecimiento educativo, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y el manual institucional para la contratación pública

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar facultad de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución de contrato Nro. 07-2023 a: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ en calidad de auxiliar administrativo de la institución.

Artículo 2º. Establecer como funciones propias de la actividad de interventoría (o supervisión según corresponda):

Sobre Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones Objeto del Contrato.

1. Tener conocimiento completo y detallado del contrato, cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
2. Verificar que el objeto y los términos del contrato se cumpla en las condiciones estipuladas.
3. Velar porque los recursos sean ejecutados de conformidad con el objeto contractual.
4. Efectuar todos sus actos relacionados con el contrato en forma escrita y con copia al fólder del contrato.

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

Sobre la Ejecución Idónea y Oportuna del Objeto del Contrato.

1. Rechazar los servicios, bienes u objetos que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectivo cambio.
2. Verificar que los bienes se reciban en las condiciones del contrato para lo cual deberá comprobar su funcionamiento.
3. Verificar que los servicios se realicen en las condiciones del contrato, para lo cual deberá comprobar su idoneidad.
4. Rechazar los servicios que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectiva reconsideración.
5. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.
6. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas por el respectivo contrato.
7. Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase,

Dosquebradas, 26 de Junio de 2023.



LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
Rector

*Rdo.
Fajine
26/06/23*

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS

E bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3402408 - Celular 3104732884

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Fecha de Vigencia: 01-08-2020
NIT. 901.131.951 DANE 166170800104		
ANALISIS PRECIOS DE MERCADO		

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO


Teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, que el valor del presente requerimiento no supera los 20 SMMLV, el procedimiento a seguir es el establecido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia y el ACUERDO 01 del 25 de Enero de 2023 del Consejo Directivo de la Institución Educativa Bernardo López Pérez (Manual de Contratación Interno).

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, se tendrán en cuenta a las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan un precio que se ajuste al presupuesto, las condiciones técnicas estipuladas (especificando en sus propuestas y/o cotizaciones las marcas de los artículos o productos, fichas técnicas si aplica, medidas, y/o descripción general que permita la comparación con otros artículos o servicios similares), y que cumpla con los demás requisitos establecidos.

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS:

ITEM	DESCRIPCION
1	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)
2	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica
3	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado
4	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez
5	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica
6	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica
7	Cambio e intalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez
8	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora
9	Instalacion superboard Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez
10	Cerramiento Bodega reciclaje Sede Bernardo Lopez (20 mt2 2 caras) Sede Bernardo Lopez
11	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez

Que ante la invitación No. 07-2023 realizada por la institución, los profesionales que suministraron propuestas fueron: **CARLOS MARIO SANCHEZ, LEONARDO LOPEZ Y DEIBY JIMENEZ** y que como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca el menor precio y cumpla con los requisitos, que sea idónea teniendo en cuenta la experiencia y conocimientos necesarios para

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	Fecha de Vigencia: 01-08-2020
NIT. 901.131.951 DANE 166170800104 ANALISIS PRECIOS DE MERCADO		

ejecutar adecuadamente el contrato, con el mínimo riesgo y los mejores resultados de idoneidad, cumplimiento y responsabilidad.

SERVICIO	PERSONA	VALOR
"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."	CARLOS MARIO SANCHEZ	\$ 11.987.500
	LEONARDO LOPEZ	\$ 11.718.750
	DEIBY JIMENEZ	\$ 11.975.000

Teniendo en cuenta la información recibida y los valores de las propuestas económicas, se evidencia que todas cumplen con los requerimientos de la institución y que el señor **LEONARDO LOPEZ**, cuenta con el menor precio en el mercado y se presenta con buena experiencia, idoneidad, cumplimiento y responsabilidad; por lo que se acepta la propuesta de dicha persona.

Dada en Dosquebradas, a los 29 días del mes de Junio de 2023.

Revisó y aprobó.

Proyecto.


LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 Rector I.E Bernardo López Pérez
 C.C 10.089.834


JAIME ANDRÉS SANCHEZ ARBELAEZ
 Auxiliar Administrativo-Tesorero
 C.C 18.614.896

COTIZACION	FORMATO CT 01	FECHA	ARQUITECTO CARLOS SANCHEZ
	No 113	Junio 27 2023	
	PROYECTO: MANTENIMIENTO LOCATIVO 2023		

Señores:
INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
 Dosquebradas-Risaralda

Comendidamente me permito presentar propuesta a invitación No 07-2023 para realizar el MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS de La IE Bernardo López Pérez en la vigencia 2023.


ACTIVIDADES A REALIZAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REPARACIONES Y MEJORAS VARIAS EN LA IE BERNARDO LOPEZ PEREZ					
1	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)	1	UN	\$ 550.000,00	\$ 550.000
2	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica	1	UN	\$ 400.000,00	\$ 400.000
3	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado	1	UN	\$ 450.000,00	\$ 450.000
4	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez	1	UN	\$ 450.000,00	\$ 450.000
5	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica	5	UN	\$ 18.000,00	\$ 90.000
6	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica	1	UN	\$ 600.000,00	\$ 600.000
7	Cambio e instalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez	1	UN	\$ 350.000,00	\$ 350.000
8	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora	1	UN	\$ 500.000,00	\$ 500.000
9	Instalacion superboard Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez	1	UN	\$ 2.200.000,00	\$ 2.200.000
10	Cerramiento Bodega reciclaje Sede Bernardo Lopez (20 mt2 2 caras) Sede Bernardo Lopez	1	UN	\$ 3.700.000,00	\$ 3.700.000
11	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez	1	UN	\$ 300.000,00	\$ 300.000
VALOR TOTAL					\$ 9.590.000
IMPREVISTOS					\$ 2.397.500
TOTAL					\$ 11.987.500

Condiciones comerciales:

- Los precios incluyen el suministro de mano de obra y lo especificado en cada ítem.
- Esta propuesta tiene una validez de 10 días.
- El valor cotizado incluye el pago del 100% de los salarios y prestaciones para el personal que ejecuta las actividades.

Atentamente


 CARLOS MARIO SANCHEZ
 CC 98.639.390
 ARQUITECTO
 TP A05402007-98639390
 CEL: 3137805592

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN

Tecnólogo Obras Civiles

Dosquebradas, Junio 27 de 2023

Señores:

LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO

Rector

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Dosquebradas-Risaralda

Me permito presentarle propuesta para realizar el mantenimiento, reparación y/o mejoras de la Institución Educativa Bernardo López Pérez para la vigencia 2023.

ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
1	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)	\$ 600.000,00
2	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica	\$ 400.000,00
3	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado	\$ 500.000,00
4	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez	\$ 400.000,00
5	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica	\$ 75.000,00
6	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica	\$ 500.000,00
7	Cambio e instalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez	\$ 300.000,00
8	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora	\$ 500.000,00
9	Instalacion superboard Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez	\$ 2.000.000,00
10	Cerramiento Bodega reciclaje Sede Bernardo Lopez (20 mt2 2 caras) Sede Bernardo Lopez	\$ 3.600.000,00
11	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez	\$ 500.000,00
	SUBTOTAL	\$ 9.375.000,00
	AIU	\$ 2.343.750,00
	TOTAL	\$ 11.718.750,00

Los valores y las actividades aquí mencionadas pueden variar dependiendo de las necesidades y requerimientos que la institución y su sede vayan presentando durante la vigencia 2023 y/o la ejecución del contrato.

La propuesta incluye materiales y mano de obra calificada.

Cordialmente,



LEONARDO LOPEZ PINZON

CC 1.093.218.177

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

TP 66502-025700 RIS

CEL: 3178655448

CALLE 11 No. 12-50. Cel.: 317 865 5448

Santa Rosa de Cabal. Risaralda

e-mail: leolopezpi@hotmail.com

Dosquebradas, Junio 28 de 2023

Señores: ^f


INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
Dosquebradas-Risaralda

Me permito presentar propuesta a invitación No 07-2023 para realizar el mantenimiento, reparación y/o mejoras locativas en la Institución Educativa Bernardo López Pérez del Municipio de Dosquebradas.

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNT	VALOR TOTAL	
1	UN	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)	1	\$ 650.000,00	\$ 650.000	
2	UN	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica	1	\$ 370.000,00	\$ 370.000	
3	UN	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000	
4	UN	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez	1	\$ 380.000,00	\$ 380.000	
5	UN	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica	5	\$ 20.000,00	\$ 100.000	
6	UN	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000	
7	UN	Cambio e intalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez	1	\$ 330.000,00	\$ 330.000	
8	UN	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora	1	\$ 500.000,00	\$ 500.000	
9	UN	Instalacion superbord Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez	1	\$ 2.300.000,00	\$ 2.300.000	
10	UN	Cerramiento Bodega reciclaje Sede Bernardo Lopez (20 mt2 2 caras) Sede Bernardo Lopez	1	\$ 3.500.000,00	\$ 3.500.000	
11	UN	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez	1	\$ 450.000,00	\$ 450.000	
					TOTAL	\$ 9.580.000
					AIU	\$ 2.395.000
					TOTAL PROPUESTA	\$ 11.975.000

La propuesta incluye materiales y mano de obra calificada.

Cordialmente,


DEIBY JOHAN JIMENEZ
INGENIERO CIVIL

Carrera 11 bis # 44-64
Cel: 3217292084
Santa Rosa de Cabal-Risaralda

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.093.218.177

LOPEZ PINZON

APELLIDOS

LEONARDO

NOMBRES

Leonardo Lopez Pinzon

FIRMA



INDICE DERECHO

11-OCT-1989

FECHA DE NACIMIENTO
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

O+

M

ESTATURA

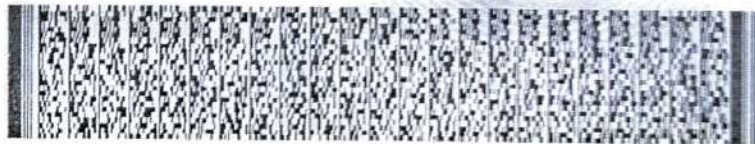
G.S. RH

SEXO

03-ENE-2008 SANTA ROSA DE CABAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2408600-00092602-M-1093218177-20081010

0004187655A 1

23990100

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No.
66502-025700 RIS
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

DE FECHA 18/01/2013
LEONARDO
LOPEZ PINZON
C.C. 1093218177
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

Juan David Sánchez
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14833422878



(415)7707212489984(8020) 000001483342287 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 0 9 3 2 1 8 1 7 7** 6. DV **1** 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pereira **1 6** 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida **2**
 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía **1 3**
 28. País: COLOMBIA **1 6 9**
 29. Departamento: Risaralda **6 6**
 30. Ciudad/Municipio: Santa Rosa de Cabal **6 8 2**
 31. Primer apellido: LOPEZ
 32. Segundo apellido: PINZON
 33. Primer nombre: LEONARDO
 34. Otros nombres:

5. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA **1 6 9**
 39. Departamento: Risaralda **6 6**
 40. Ciudad/Municipio: Santa Rosa de Cabal **6 8 2**

41. Dirección principal: CR 25 A 23 21 ET 2 CA 52 BRR VILLA DIANA

42. Correo electrónico: lelopezpi@hotmail.com

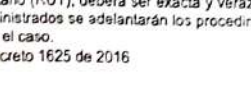
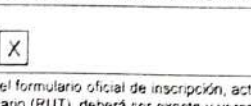
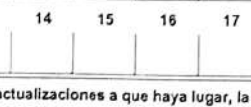
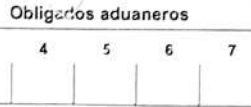
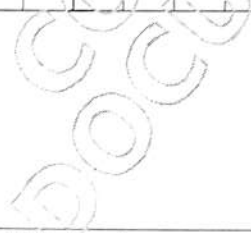
43. Código postal: **3 1 7 8 6 5 5 4 4 8** 44. Teléfono 1: **3 1 7 8 6 5 5 4 4 8** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
4 3 9 0	2 0 1 5 0 1 0 6	4 3 2 1	2 0 1 5 0 2 0 2			3 1 5 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **4 9**
 49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros										Exportadores					
54. Código										55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
										57. Modo					
										58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: **0**

61. Fecha: **2022 - 06 - 15 / 10 : 05 : 11**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: LOPEZ PINZON LEONARDO
 985. Cargo: CONTRIBUYENTE



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO LOPEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PINZON		NOMBRES LEONARDO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1093218177			SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	PAIS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 89101150586		D.M. 22	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 11 MES 10 AÑO 1989			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 25 #23-44		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA		
DEPTO RISARALDA			MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL		
MUNICIPIO SATA ROSA DE CABAL			TELÉFONO 3178655448 EMAIL leolopezpi@gmail.com		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO	FECHA DE GRADO	
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA	X	MES	AÑO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.				

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN			No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO		
TL	6	X		TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	03	20	12	66502-025700

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE Y ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD AFP CONSTRUCCIONES	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD afpconstruccionesas@gmail.com
TELÉFONOS 317 6565373	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CALLE 11 NO 12-26
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD IE BERNARDO LOPEZ PEREZ	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO DOSQUEBRADAS		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS 606 3334680	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="07"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="12"/> MES <input type="text" value="12"/> AÑO <input type="text" value="2022"/>
CARGO O CONTRATO CONTRATISTA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD DIBUJO Y CONTRUCCION	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO SANTA ROSA DE CABAL		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD jugreroga13@gmail.com
TELÉFONOS 3155001846	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="02"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="30"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2018"/>
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 12 NO 13-46
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD COLDECON	PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO RISARALDA	MUNICIPIO PEREIRA		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD comercial@coldecon.net
TELÉFONOS 334991	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text" value="01"/> MES <input type="text" value="03"/> AÑO <input type="text" value="2013"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text" value="15"/> MES <input type="text" value="01"/> AÑO <input type="text" value="2014"/>
CARGO O CONTRATO INSPECTOR DE OBRA	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN CARRERA 15 NO. 12-70

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES	10	7

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO 07 DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ PINZON
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ Y LA SEDE NUEVA REPUBLICA PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."
VIGENCIA	
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION	22 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000.00)
ADICION	CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.00)

En la institución educativa Bernardo López Pérez, el día 22 de Diciembre de 2022, entre las partes que suscribimos el documento contractual No 07 de 2022, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 07 con una vigencia 05 meses y 16 días de ejecución.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el objeto contractual en cuanto al mantenimiento de:

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ Y LA SEDE NUEVA REPUBLICA PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de mantenimiento N° 07 de 2022.

VALOR CONTRATADO	\$ 19.000.000
VALOR TOTAL	\$ 19.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 19.000.000
VALOR PAGADO	\$ 19.000.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
Supervisor


LEONARDO LOPEZ PINZON
Contratista


LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR

VIA PRINCIPAL LIMONAR - RISARALDA DOSQUEBRADAS

bernardolopez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO 13 DE 2022
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ PINZON
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE FACHADAS MEDIANTE PINTURA DE PAREDES DE LA MAMPARA QUE RECORRE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ Y EL MODULO DE SU ENTRADA PRINCIPAL"
VIGENCIA	
FECHA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION	06 DE DICIEMBRE DE 2022
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$14.950.000.00)

En la institución educativa Bernardo López Pérez, el día 12 de Diciembre de 2022, entre las partes que suscribimos el documento contractual No 13 de 2022, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 13 con una vigencia 20 días de ejecución.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el objeto contractual en cuanto al mantenimiento de:

VIA PRINCIPAL LIMONAR RESARALDA DOSQUEBRADAS

Teléfono: 3146680

Celular: 3104712984

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de C6 de Diciembre de 2.017

Desquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

"MEJORAMIENTO PINTURA TODO EL MODULO ENTRADA PRINCIPAL Y 800 mt² DE MAMPARA QUE RECORRE TODA LA PARTE ALTA DE LA IE BERNARDO LOPEZ PEREZ"

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato de suministro N° 16 de 2022.

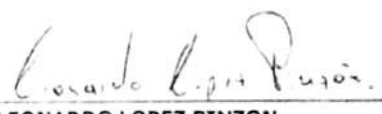
VALOR CONTRATADO	\$ 14.950.000
VALOR TOTAL	\$ 14.950.000
VALOR EJECUTADO	\$ 14.950.000
VALOR PAGADO	\$ 14.950.000
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ
C.C. 18.614.896
Supervisor


LEONARDO LOPEZ PINZON
C.C 1.093.218.177
Contratista


LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS

Teléfono 3334680 Celular 3104732884



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1093218177
NOMBRES	LEONARDO
APELLIDOS	LOPEZ PINZON
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	RISARALDA
MUNICIPIO	SANTA ROSA DE CABAL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/08/2022	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 07/04/2023 11:01:07 | Estación de origen: 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR](#) [CERRAR VENTANA](#)

Certificado Bancario

Martes, 2 de agosto de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LEONARDO LOPEZ PINZON identificado(a) con CC 1093218177, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	91213462194	2020/09/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de junio de 2023, a las 08:52:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093218177
Código de Verificación	1093218177230630085252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226299660



WEB
08:55:19
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEONARDO LOPEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093218177:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:31 AM horas del 30/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1093218177

Apellidos y Nombres: **LOPEZ PINZON LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
E 25 barrio Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 7:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
1 6011111 ext. 31552 (Bogotá)
Redes sociales: @18000111111
Sitios: @policiapn
at@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/06/2023 08:58:38 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1093218177** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **65263021** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 016300-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:49 horas del 30/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1093218177**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE BERNARDO LOPEZ PEREZ**, con NIT **901131951-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

C 7573

- 🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
- 📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
- ☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
- ✉ Correo: dijin-arac-atd@policia.gov.co
- 🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
- 📷 Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
- 🐦 Twitter: [@DIJIN_Policia](https://twitter.com/DIJIN_Policia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

Colombia compra eficiente

GOBIERNO NACIONAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nº 24

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL -RP

INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: _____
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: _____
 TIPO DE GASTO: _____

OBJETO DEL CDP

AREA DE PRESUPUESTO TESORERIA
 LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 FUNCIONAMIENTO

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."

CODIGO	GASTO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL RUBRO MOVIMIENTO-NOMBRE	VALOR	FUENTE-NOMBRE
20.12.1	FUNCIONAMIENTO	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 11.718.750	TRANSFERENCIA SGP VIGENCIA 2023

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de esta información, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentran programado en el PAA, PAC, Presupuesto vig. 2023 y dentro de los usos permitidos por el Decreto 1075 de 2015.)

ME	INTENCIÓN DE PAGOS												TOTALES	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
RUBRO 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.718.750	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11.718.750
RUBRO 2														

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: LEONARDO LOPEZ PEREZ CÉDULA/NIT: 1093218177

FECHA DE SOLICITUD: DÍA 20 MES 6 AÑO 2023

FIRMA:
 NOMBRE: LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
 ORDENADOR DEL GASTO

FIRMA:
 NOMBRE: JOSÉ ANDRÉS SÁNCHEZ ARBELÁEZ
 TESORERO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

CONTRATO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO No. 07 2023

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

CONTRATISTA: LEONARDO LOPEZ PINZON

DURACION: TRES MESES CALENDARIO.

INICIACION: 04 DE JULIO DE 2023

TERMINACION: 01 DE OCTUBRE DE 2023

VALOR TOTAL: \$ 11.718.750

Entre los suscritos, de una parte **LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO**, mayor de edad, con domicilio en BARRIO LIMONAR, identificado con la cédula de ciudadanía **Nº10.089.834**, expedida en PEREIRA, quien obra en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ Y LA SEDE NUEVA REPUBLICA**, en su calidad de RECTOR, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Nº 283, de Noviembre 09 de 2017 y de otra parte, el señor **LEONARDO LOPEZ PINZON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.093.218.177** de Santa Rosa de Cabal, Tecnólogo en Obras Civiles con Tarjeta Profesional No. 66502-025700, y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Contrato de mantenimiento, que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO.". **ALCANCE DEL OBJETO:** Se realizarán mantenimientos, reparaciones y/o mejoras a: ***LOCATIVO Y DE OBRA CIVIL:** de las diferentes áreas locativas de la institución y su sede: Áreas Administrativas, Salas de Profesores, Salón Azul, Bibliotecas, Salas de Sistemas, Salones de Clases, Cocinas, Cafeterías, Áreas sociales, Corredores, Pasillos, Bodegas, Zonas verdes, Linderos, canchas, coliseos, etc. ***CUBIERTAS, CANALES Y/O TECHOS:** de canales colectoras de techos, canchas, linderos y/o pisos, recorrido de cubiertas y limpieza de canales (incluye reacomodación de tejas, reparación de amarraz y fisuras, sellado de fisuras), ***SISTEMA DE *TANQUES Y GRIFERIA:** de aparatos sanitarios, desagües, grifería en general, baños, lavamanos, tanques, etc. ***MUEBLES, ENSERES Y OTROS:** de puertas, rejas, ventanas, para sol, sillas, archivadores, escritorios, chapas, cerraduras y/o cualquier objeto que requiera mantenimiento. ***ZONAS VERDES:** de las zonas verdes, rocería, arreglo del jardín, recolección de material vegetal residual. **CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES:** **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado: a) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la invitación y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa. b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas. c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato. d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

luzpinz@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta. **OBLIGACIONES GENERALES:** a) Cumplir la constitución política y las leyes de la república. b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada. c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado. e) Acata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar. j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido. k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:** a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes. c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto. d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor. e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar. f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente. **CLÁUSULA TERCERA - RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan constancia que ni entre ellas, ni entre las personas naturales contratadas por el CONTRATISTA para la ejecución del presente contrato, existe relación laboral. Por lo tanto, no se deben ni salarios, ni prestaciones, ni las demás obligaciones que impone la legislación laboral. El CONTRATISTA actúa como independiente y sin subordinación, por tanto, no posee facultades representativas de tal forma que no declara su voluntad a nombre del CONTRATANTE frente a terceros. Los trabajadores del CONTRATISTA empleados para la ejecución del objeto del presente contrato, no tienen relación jurídica directa o indirecta con LA CONTRATANTE y en consecuencia El CONTRATISTA está obligado a atender el pago de salarios, prestaciones, indemnizaciones y demás obligaciones que le impone la legislación laboral. **CLÁUSULA CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de **ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE**

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

(\$11.718.750.00) IVA incluido. **LA IE BERNARDO LOPEZ PEREZ** cancelara en pagos mensuales parciales o en un solo pago de acuerdo al avance, las necesidades y/o requerimientos de la institución, previa presentación del informe de cumplimiento y de la factura o cuenta de cobro correspondiente, que será verificado por parte del supervisor a través de actas parciales, con cargo al Rubro Presupuestal: 20.12.1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, según Registro Presupuestal No.24 del 30 de junio de 2023, expedido por la institución educativa. **CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA:** La vigencia del presente contrato será de aproximadamente tres meses contados a partir del acta de inicio. **CLÁUSULA SEXTA: SUPERVISION.** La supervisión será ejercida por Jaime Andrés Sánchez Arbeláez, Auxiliar Administrativo, o quien haga sus veces; quien deberá velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato, realizar actas parciales y la liquidación final de la misma. **CLÁUSULA SEPTIMA: CESIÓN.** El contratista no podrá ceder el cumplimiento del presente contrato, a Persona Natural o Jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento escrito de La Institución Educativa Bernardo López Pérez, pudiendo éste reservarse el derecho a la cesión. **CLÁUSULA OCTAVA: INDEMNIDAD.** EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la institución CONTRATANTE de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato. **CLÁUSULA NOVENA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** La Institución Educativa Bernardo López Pérez podrá dar por terminado el presente contrato unilateralmente cuando por circunstancias de incumplimiento o especiales así lo considere. **CLÁUSULA DECIMA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que las diferencias, disputas y controversias que surjan entre las mismas, por razón o con ocasión de la interpretación, ejecución, incumplimiento, desacuerdo o liquidación del presente contrato, serán sometidas de buena fe a conciliación directa antes de acudir al trámite arbitral aquí previsto. Para tal efecto, cualquiera de las partes notificará a la otra la existencia de diferencia, disputa o controversia. Si en el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de la correspondiente notificación, no se logra arreglo directo entre las partes, cualquiera de ellas podrá dar inicio al arbitraje institucional. En consecuencia, la diferencia, disputa o controversia correspondiente será sometida a la decisión definitiva y vinculante de un (1) arbitro asignado por acuerdo entre las partes, o en su defecto, por la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en cuyo caso, ello se hará mediante sorteo efectuado entre la lista de los árbitros inscritos en el Centro de Arbitraje y Conciliación. Los costos del arbitraje serán asumidos en partes iguales por LA CONTRATISTA y LA CONTRATANTE. **CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA – INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Las partes se obligan a mantener en secreto y bajo estricta confidencialidad toda la documentación e información, que cada parte reciba de la otra, sea con relación a los servicios prestados en función de su cargo conferido con el presente contrato, o cualquier otra información que directa o indirectamente tuviera conexión con los negocios y operaciones de la otra parte, independientemente de la forma y medio en que dicha información sea proporcionada, difundida o expuesta. Igualmente, ambas partes quedan obligadas a no revelar ni a divulgar en forma alguna la información relacionada con los servicios, incluyendo aquella información identificada por cualquier instrumento o medio, como confidencial, reservada, privilegiada, privada o bajo cualquier otro termino similar sea propiedad de las partes o cualquier otra persona que tuviera relación directa o indirecta con la misma, independientemente del medio o instrumento en que dicha información estuviera contenida. **CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA – CONTROL PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Las partes certifican que sus recursos y sus negocios NO PROVIENEN, ni se destinan al ejercicio de ninguna actividad ilícita o de actividades de lavado de activos o de actividades relacionadas con la financiación del terrorismo, lo cual podrá ser verificado en cualquier

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

*Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018*

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

momento mediante la consulta de la veracidad de esta información en las bases de datos que administren información referente a estas conductas. Las partes certifican que todas sus actividades están encaminadas a garantizar que sus socios, administradores, contratantes, empleados etc. Y los recursos de estos no se encuentran relacionados, afectados de actividades ilícitas, particularmente de lavado de activos, o financiación de terrorismo, En todo caso, si durante el plazo de vigencia de este contrato si las partes o algunos de sus administradores o socios llegaren a resultar inmiscuidos en una investigación de carácter penal relacionada con actividades ilícitas: OFAC u otras. La parte, tendrá derecho de terminar unilateralmente el presente contrato, sin perjuicio de iniciar procesos indemnizatorios a que haya lugar. Así mismo, las partes reconocen que los negocios deben ser conducidos dentro del marco y espíritu de la ley, por lo que, al celebrar y al ejecutar sus relaciones comerciales, las partes están de común acuerdo en ejecutar los acuerdos entre ellas de una manera compatible con las leyes, los negocios éticos y los Principios Contra el Soborno y corrupción, por lo que mediante el presente documento declaran que cumplirán y aplicaran cabalmente cualquier legislación o reglamento aplicable implementado por la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; así mismo, atenderán todas las demás leyes, ordenes, sentencias, convenciones y reglas de instituciones financieras internacionales aplicables relacionadas con corrupción, soborno, conducta ética de negocios, lavado de dinero, contribuciones políticas, regalos y gratificaciones o gastos legales a nivel nacional o internacional para funcionarios públicos y particulares, relaciones con organismos, comisiones, cabildeo, libros y registros y controles financieros. **CLAUSULA DECIMA TERCERA- HABEAS DATA:** Si las partes en la ejecución de este contrato realizaran tratamiento de datos personales o sensibles de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, se comprometen, independientemente del papel que desarrollen frente a los datos, a conservar la información bajo condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, actualizar y rectificar la información y en general a garantizar al titular su derecho de habeas data. En desarrollo del objeto de este contrato las partes se obligan a garantizar la seguridad y privacidad de la información y/o datos personales sensibles que le sean transmitidos o que de cualquier forma o medio llegue a conocer y/o que sean por éste recolectados, almacenados, usados, objeto de circulación o en general de cualquier operación o conjunto de operaciones, bajo los términos y/o condiciones que indique tanto la normatividad vigente como la Política para el Tratamiento de la Información y/o datos personales adoptada por cada una de las partes, cuando esta sea aplicable. Así mismo, se comprometen a contar con los medios técnicos, humanos y administrativos que sean necesarios para otorgar seguridad y confidencialidad a los datos evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento y garantizando que la información es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. La parte que de un mal tratamiento a los datos personales o sensibles de los titulares asumirá la responsabilidad que se derive del incumplimiento a lo establecido en esta cláusula o en la normatividad vigente, por lo que responderá directamente con su patrimonio por los perjuicios que pueda ocasionar, como quiera que es conocedor de los mecanismos de vigilancia y sanción establecidos en el Título VII de la Ley 1581 de 2012, sin perjuicio de las demás sanciones y/o indemnizaciones a las que haya lugar. Al finalizar la relación contractual las partes se obligan a garantizar la confidencialidad de la información y/o datos personales o sensibles que hayan sido conocidos en la ejecución de este contrato, quedando expresamente prohibida la utilización y/o tratamiento de los mismos con posterioridad a la terminación del contrato para ningún fin. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** Este contrato se entiende perfeccionado, con la firma de las partes que en el intervienen, para su ejecución requiere, el registro presupuestal. **CALUSULA DECIMA QUINTA**

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MEGACOLEGIO BERNARDO LOPEZ PEREZ

"Educando para la paz"

Preescolar, básica y media, Bernardo Lopez Perez y Nueva República
Resoluciones de aprobación 1386 del 06 de diciembre de 2017 y 1472 del 26
de Noviembre de 2018

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

DESCUENTO ESTAMPILLAS Y TASAS: El contratista autoriza realizar por parte de la institución educativa el descuento del valor de las estampillas, tasas e impuestos decretadas por el gobierno nacional y/o municipal que se dispongan durante la ejecución del contrato, las cuales se descontarán al momento del primer pago realizado con ocasión del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El contratista con la suscripción del presente contrato, afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones por ley para prestar el servicio. **DECIMA SEPTIMA. SEGURIDAD SOCIAL:** El contratista certificara que se encuentra al día, con sus aportes de seguridad social y parafiscales correspondientes.. **DECIMA OCTAVA: DOMICILIO DE LAS PARTES:** Será para la **INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:** barrio limonar – Dosquebradas y para el **CONTRATISTA:** CR 25 A 23 21 ET 2 CA 52 BRR VILLA DIANA.

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 30 días del mes de Junio de 2023.

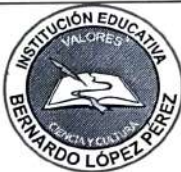
LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
CC. 10.089.834 de Pereira
Contratante
Representante Legal
Institución Educativa Bernardo López Pérez

LEONARDO LOPEZ PINZON
C.C. No. 1.093.218.177
Contratista
Tecnólogo Obras Civiles
66502-025700 RIS

Avenida principal el Limonar, sector de la Macarena - tel 3402408

gerencia@iepberlopez@dosquebradas.gov.co

Dosquebradas, Risaralda



MACROPROCESO: APOYO

PROCESO: GESTION TESORERIA

SUBPROCESO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

ACTA DE INICIO

VERSION: 2

SECRETARIA /
RECTORIA: _____

CONTRATO MANTENIMIENTO LOCATIVO N° 07 2023

PRESTACION DE SERVICIO OBRA: SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ PINZON	
N° CEDULA CONTRATISTA	1,093,218,177	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ	
N° DE CEDULA INTERVENTOR	18,614,896	
OBJETO	*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL	
DURACION	3 MESES	
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2023	
FECHA FINAL	01 DE OCTUBRE DE 2023	
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE	\$ 11.718.750
FORMA DE PAGO	Se cancelara en pagos mensuales parciales o en un solo pago de acuerdo al avance, las necesidades y/o requerimientos de la institución, previa presentación del informe de cumplimiento y de la factura o cuenta de cobro correspondiente, que será verificado por parte del supervisor a través de actas parciales.	
ANTICIPO %	0%	\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	24	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	20,12,1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES SGP 2023	

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 04 días del mes de Julio de 2023 se reunieron en las oficinas de La INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ para dar inicio al contrato aqui mencionado, el señor LEONARDO LOPEZ PINZON, en calidad de Contratista; y **JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ** como supervisor .

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

* El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 04 días del mes de Julio de 2023.


Supervisor


Contratista



Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República
N.J.F. 901131951 DANE 166170800104*

INFORME EJECUCION CONTRATO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO No. 07-2023

EVIDENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernarda López Pérez

*Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República
Nº 57.901.131.951 DANE 166170800104*

MANTENIMIENTO Y DESTAPONAMIENTO RECAMARA Y TRAMPA DE GRASAS SEDE NUEVA REÚBLICA



ANTES



DESTAPONAMIENTO



DESPUES

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernarda López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República
N.T.F. 901.131.951 D.A.N.E 166170800104

REPARACIONES METALICAS CON SOLDADURA SEDE NUEVA REPUBLICA DESPUES

ANTES



REPARACION



DESPUES



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
le.bernardalopez@educacion.gov.co

Teléfono 3334680 · Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar – Nueva República
N.T.S. 901.131.951 DA.NE 166170800104*



GUADAÑANDO

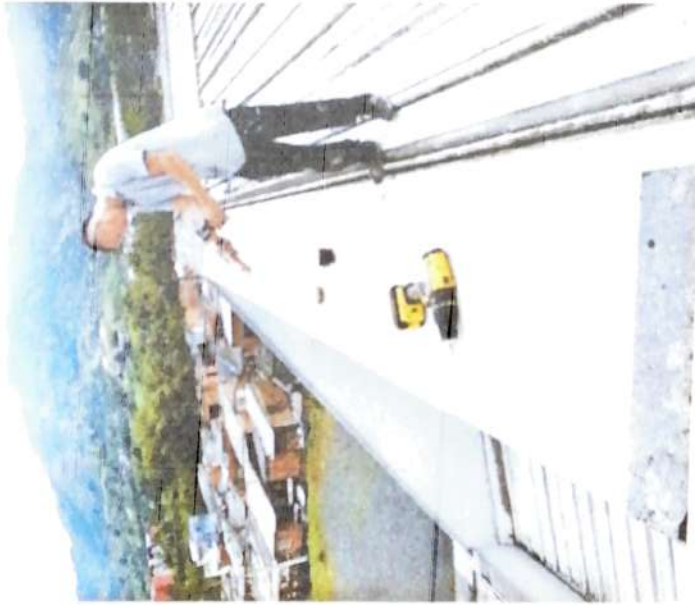
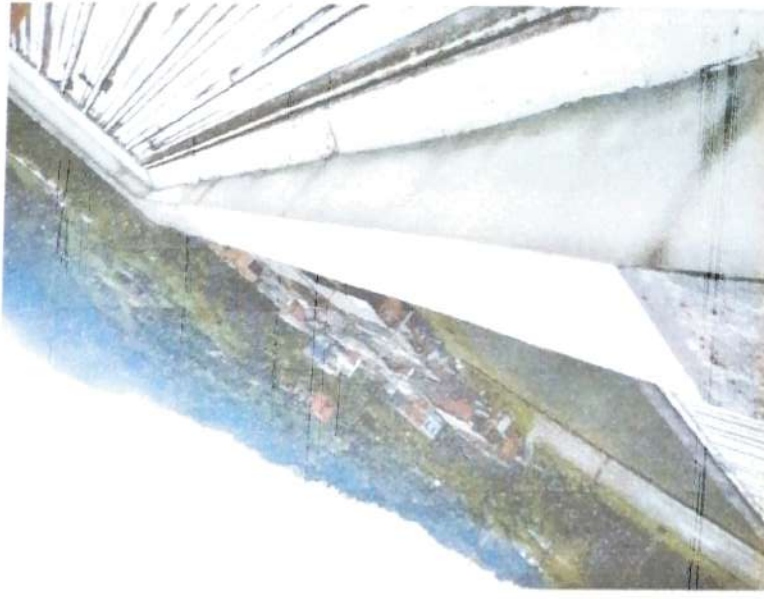
VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República
NIT. 901431951 DANE 166170800104



REPARACION

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISALDA DOSQUEBRADAS
le.bernardolopez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Precolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar – Nueva República

Nº 9. 901.131.951 DANE 166170800104

MANTENIMIENTO Y RECARGA EXTINTORES SEDES PRINCIPAL Y NUEVA REPUBLICA



2 EXTINTORES NUEVA REPUBLICA



3 EXTINTORES BERNARDO LOPEZ

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.bernardolopez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 . Celular 3104732884

Institución Educativa Bernarda López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República
NIT. 901131951 DLNE 166170800104

CAMBIO E INTALACION LAVAMANOS BAÑO HOMBRES SEDE BERNARDO LOPEZ



ANTES



REPARACION



DESPUES



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.bernardolopez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732864

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República

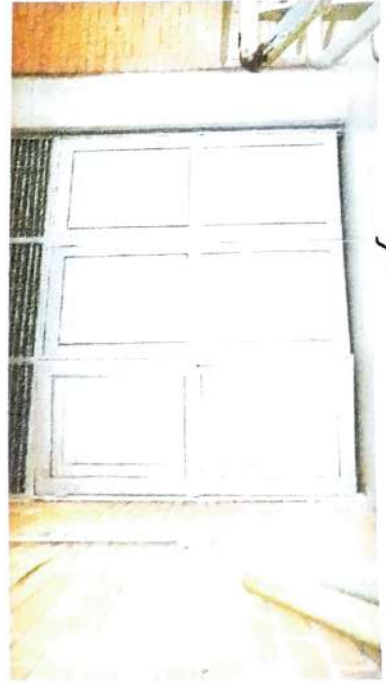
N.J.J. 901.131.951 D.A.N.E 166170800104

PINTURA PUERTAS RECTORIA, TESORERIA Y ENTRADA PRINCIPAL ADMINISTRACION

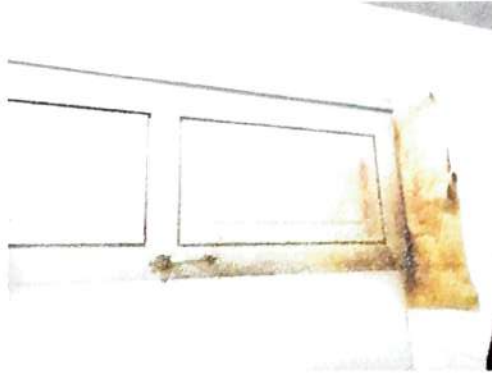
ANTES



DESPUES



Apuz



DOS
rade
ir 31

Institución Educativa Bernarda López Pérez

Presecular, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República

NºF. 901131951 DANE 166170800104



SE REALIZA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL, SE LIMPIAN Y SE LIJAN LAS ZONAS OXIDADAS Y SE APLICA PRODUCTO IMPERMEABILIZANTE



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar - Nueva República
N.T.S. 901.131.951 D.A.N.E 166170800104*

REPARACION MAMPARA BIBLIOTECA



SUPERBOARD DETERIORADO, SUELTO Y CAIDO POR ESTAR DESECHO EN LAS PARTES DONDE SE AJUSTA A LA ESTRUCTURA.



RETIRO SUPERBOARD VIEJO E INSTALACION DEL NUEVO

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
L.f.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar - Nueva República
N.J.S. 901131951 D.A.N.E 166170800104*

REPARACIONES METALICAS CON SOLDADURA SEDE BERNARDO LOPEZ



Se realizan reparaciones y refuerzos a la estructura del baño de hombres

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar - Nueva República

N.T.F. 901.131.951 D.A.N.E 166170800104



Refuerzo y reparación pasamanos de restaurante

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
le.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Telefono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernarda López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de C6 de Diciembre de 2.017 Desquebradas*

*Sedes: Limonar - Nueva República
N.J. 90131951 DA.VE 16617080004*

INSTALACION SUPERBOARD MODULO COORDINACION



Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NJS. 901.131.951 DANE 166170800104

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 14 días del mes de agosto de 2023.


JAIIME ANDRES SANCHEZ ARBELÁEZ
SUPERVISOR O INTERVENTOR


LEONARDO LOPEZ PINZON
CONTRATISTA


LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUPERVISOR ASIGNADO AL CONTRATO N° 07 DE 2023 HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción los servicios prestados por el señor **LEONARDO LOPEZ PINZON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.093.218.177, en cumplimiento del contrato de Mantenimiento No 07 de 2023, consistente en el objeto del contrato: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."**, servicio que fue prestado en el mes de Julio de 2023.

SERVICIOS RECIBIDOS:

ITEM	DESCRIPCION
1	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)
2	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica
3	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado
4	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez
5	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica
6	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica
7	Cambio e intalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez
8	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora
9	Instalacion superboard Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez
10	Reparacion mampara biblioteca Sede Bernardo Lopez
11	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez
12	Instalacion modulos separadores orinales baño hombres sede Bernardo Lopez
13	Reparacion 3 puntos hidraulicos (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)
14	Mantenimiento y limpieza tejado

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

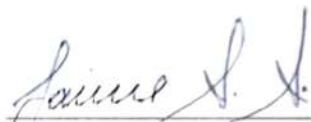
NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

La presente se expide como requisito en el proceso contractual y con destinación a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas el día 16 de Agosto de 2023.

RECIBIO

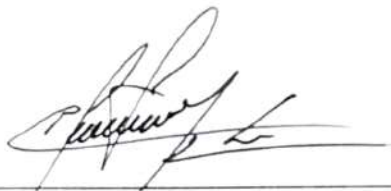
ENTREGO



JAIME ANDRES SANCHEZ
Supervisor



LEONARDO LOPEZ PINZON
CONTRATISTA



LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR
Institución Educativa Bernardo López Pérez

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINA			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	-
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA**\$ 9.656.250**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, los mantenimientos y reparaciones como consta en el informe de ejecución dando cumplimiento al objeto contractual del contrato No 07 de 2023

El contratista presentó el informe de ejecución correspondiente y el pago de seguridad social como consta en los anexos.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 16 días del mes de Agosto de 2023.


Supervisor


Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
NIT 901131951-1
SEDES: MEGACOLEGIO Y NUEVA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO No 10

DIA	MES	AÑO
16	8	2023

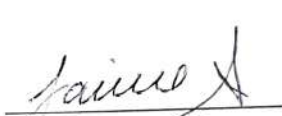
Beneficiario:	LEONARDO LOPEZ PINZON CC 1.093.218.177
Concepto:	PAGO ACTA 01 CT 7-2023 CUENTA DE COBRO 01 CON OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."

Base para Descuentos		\$	9.656.250		
Nombre de la Cuenta:		MANTENIMIENTO Y REPARACION	DEBE		HABER
Codigo Contable:		20,12,1	\$	9.656.250	\$ 9.656.250
DEDUCCIONES		Porcentaje retenido %			
Retefuente 2%				\$	193.125
Retención IVA 15%				\$	-
Industria y Comercio 6%1000				\$	57.938
Estampilla Pro Adulto Mayor 3%				\$	289.688
Estampilla Pro Cultura 0,5%				\$	48.281
Estampilla Pro Deportes 2\$				\$	-
TOTAL DESCUENTOS				\$	589.032
NETO A PAGAR				\$	9.067.218

BANCO DAVIVIENDA BANCO BANCOLOMBIA CTA AH
TRANSFERENCIA 5792083463 Cuenta No 91213462194
GRATUIDAD CUENTA DESTINO

No Orden de Pago	No de CDP	No de RP
10	24	24


FIRMA DEL RECTOR


FIRMA DEL PAGADOR

EGRESO No. ____ LEONARDO LOPEZ PINZON		
CUENTA DE COBRO 001 2023 CC # 1.093.218.177	BASE	RETENCION AGOSTO DE 2023
BASE PARA LIQUIDAR	9.656.250	-
HONORARIOS 10%		-
SERVICIOS 4 (A Declarantes)	-	-
SERVICIOS 6 (A,NO Declarantes)	-	-
SERVIIICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS 3.5%	-	-
COMPRAS 2.5% (A Responsable de Iva)	-	-
CONTRATO OBRA (AIU) 2%	9.656.250	193.125 ✓
	-	-
TOTAL IMPUESTOS DIAN		193.125
IMPUESTOS MUNICIPALES		
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	9.656.250	289.688 ✓
ESTAMPILLA PRODEPORTE 2%	-	-
ESTAMPILLA CULTURA 0.5%	9.656.250	48.281 ✓
RETEICA 6/1000	9.656.250	57.938 ✓
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	-	395.906
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES Y DIAN		\$ 589.031 ✓
VALOR A PAGAR AL PROVEEDOR		9.067.219 ✓

2023.08.18

****9,067,218.00****

0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO

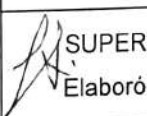

NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE.*****

N° Documento 0000000069

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ		Nit 901.131.951-1
CRA 4 N. 16 03 BARRIO LIMONAR Telefonos: 3334680		
Comprobante de Egreso #	0000000069	Fecha 2023.08.18
Favor de 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		Nit 1,093,218,177
E F E C T I V O		
Concepto PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO		

Cuenta	Concepto / Tercero	Debito	Credito
5501051501	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO	9,656,250.00	
243605	SERVICIOS PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		193,125.00
243627	RETENCION IND Y COMERCIO EN COMPRAS PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		57,938.00
24369002	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		289,688.00
24369003	ESTAMPILLA PROCULTURA PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		48,281.00
11100603	CUENTA MAESTRA 5792083463 PAGO ACTA 01 CT 07 2023 - MANTENIMIENTO		9,067,218.00
Sumas Iguales		9,656,250.00	9,656,250.00

Página 1 de 1

 SUPER Elaboró	 Aprobó	Revisó	Contabilizó	<u>Transfer</u> Cédula o Nit
---	--	--------	-------------	---------------------------------



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO

Detalle Pago

Número de Proceso 1447/3683	Estado EJECUTADO OK	Valor total del Lore 9.067.218,00	Total Rechazos Cuentas Colpatria 0
--------------------------------	------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------

Fecha Rec. Inf. 2023/09/18	Motivo Rechazo	Número Registros 1	Oficina BOGOTÁ, CALLE 13	Número Lete 121808202340340	Resultado Validación Aceptado
-------------------------------	----------------	-----------------------	-----------------------------	--------------------------------	----------------------------------

Banco BANCOLOMBIA	Motivo Rechazo PAGO EXITOSO	Ident. 01093218177	Transacción Traslados Otras Entidades	Fecha Pago 2023/08/18	Int. Adicional 000000090121
----------------------	--------------------------------	-----------------------	--	--------------------------	--------------------------------

Clase Cuenta Cuenta de Ahorros	Nombre LEONARDO LOPEZ PINZON	Valor Neto 9.067.218,00	Valor IVA 0,00	Nota Débito 0	Valor Nota 0,00
-----------------------------------	---------------------------------	----------------------------	-------------------	------------------	--------------------

Numero Cuenta 91213462191	Factura 0000012023	Valor Rel. 0,00	Control Pago 0	Fecha Pago 2023/08/18	Valor Nota 0,00
------------------------------	-----------------------	--------------------	-------------------	--------------------------	--------------------

Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN

Tecnólogo Obras Civiles

Dosquebradas, 14 de agosto del 2023

CUENTA DE COBRO #01 CT 07-2023
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PEREZ
Nit: 901.131.951-1

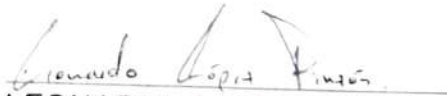
DEBE A:

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN, cedula de ciudadanía número 1.093.218.177 de Santa Rosa de Cabal. La suma de: "NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$9.656.250.00)".

Por concepto de: "Mantenimientos y reparaciones locativas" realizadas en el mes de julio del 2023, dando cumplimiento al contrato #07 del 2023.

Las actividades realizadas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Reparaciones varias metalicas con soldadura (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)	\$ 600.000
2	Mantenimiento y destaponamiento recamara y trampa de grasas sede Nueva Republica	\$ 400.000
3	Mantenimientos canales linderos sede Bernardo Lopez y podas prado	\$ 500.000
4	Reparacion mampara rectoria (6 mt Lineal) Sede Bernardo Lopez	\$ 400.000
5	Mantenimiento y recarga 5 extintores sede Bernardo Lopez y Nueva republica	\$ 75.000
6	Mantenimiento y reparacion de goteras sede Bernardo Lopez y Nueva republica	\$ 500.000
7	Cambio e intalacion lavamanos baño hombres Sede Bernardo Lopez	\$ 300.000
8	Mantenimiento y reparacion Hidrolavadora	\$ 500.000
9	Instalacion superboard Modulo Coordinacion 13,5 mt2 Sede Bernardo Lopez	\$ 2.000.000
10	Reparacion mampara biblioteca Sede Bernardo Lopez	\$ 1.500.000
11	Pintura puertas rectoria, tesoreria y entrada principal administracion Sede Bernardo Lopez	\$ 500.000
12	Instalacion modulos separadores orinales baño hombres sede Bernardo Lopez	\$ 150.000
13	Reparacion 3 puntos hidraulicos (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)	\$ 150.000
14	Mantenimiento y limpieza tejado	\$ 150.000
	SUBTOTAL	\$ 7.725.000
	AIU	\$ 1.931.250
	TOTAL	\$ 9.656.250


LEONARDO LOPEZ PINZON
CC 1.093.218.177
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
TP 66502-025700 RIS

CALLE 11 No. 12-26. Cel.: 317 865 5448
Santa Rosa de Cabal, Risaralda
e-mail: leolopezpi@hotmail.com

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1093218177
NOMBRE ó RAZÓN SOCIAL:		LEONARDO LÓPEZ PINZÓN
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA ROSA DE CABAL DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	VILLA DIANA CRA 25A No. 23 - 21 ET 2 CAS 2 TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades para la construcción
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	8989273365	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 254150426

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	23-0201	23-0201 PROTECCION		1	\$ 185.600
SUBTOTAL:				1	\$ 185.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 145.000
SUBTOTAL:				1	\$ 145.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23 - POSITIVA		1	\$ 80.750
SUBTOTAL:				1	\$ 80.750

TOTAL PAGADO:	\$ 411.350
----------------------	-------------------

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar – Nueva República

N.T.S. 901131951 DANE 166170800104

INFORME EJECUCION 02 CONTRATO DE MANTENIMIENTO LOCATIVO No. 07-2023

EVIDENCIA REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República
N.J.F. 9C1131.951 DA.NE 166170800104

ADECUACION DIVISION PARA BODEGA SEDE NUEVA REÚBLICA

ANTES



PROCESO



DESPUES



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

*Sedes: Limonar - Nueva República
N.J.F. 901131951 DANE 166170800104*

INSTALACION MODULOS SEPARADORES ORINALES BAÑOS BIBLIOTECA HOMBRES SEDE BERNARDO LOPEZ

ANTES



DESPUES



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar - Nueva República

NIT. 901131951 - DANE 166170800104

ANTES



INSTALACION PUERTA BODEGA ARTES

DESPUES



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
Le.bernardolopezperes@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

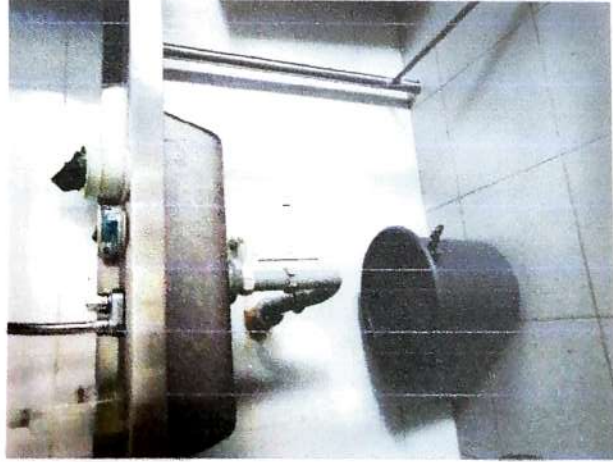
Institución Educativa Bernarda López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar - Nueva República

N.º 5. 901.131.951 DANE 166170800104

REPARACION PUNTOS HIDRÁULICOS SEDE BERNARDO LOPEZ



Lavaplatos cocina PAE con gotera



Se instala accesorio mejorando el recorrido del agua

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334660 - Celular 3104732884

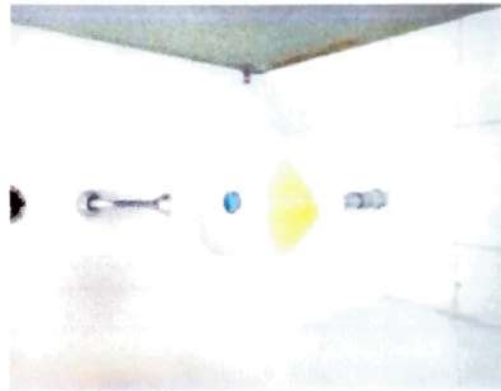
Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República

N.I.E. 901131951 - D.A.N.E 166170800104

REPARACION DESAGUE ORINAL BAÑO DE PROFESORES



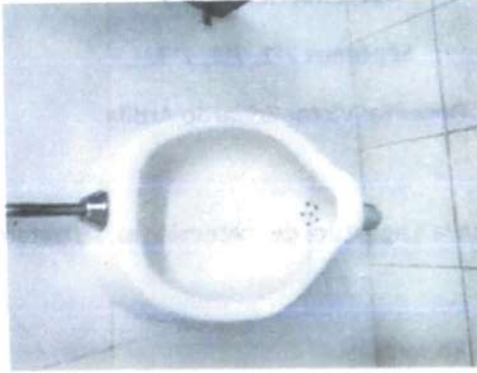
BAÑO TAPONADO Y SIN USO



SE REALIZA DESTAPONAMIENTO



BAÑO LISTO PARA USO



SE REPARA DESAGUE QUE PRESENTABA TAPONAMIENTO

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
L.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

*Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas*

Sedes: Limonar - Nueva República

NIT. 901131951 DLNE 16617080104

SEDE NUEVA REPUBLICA CAMBIO LLAVE DE AGUA LAVAPLATOS COCINA PAE



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
Le.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de C6 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República
Nº 77.901131951 DQ.VE 16617080004

CAMBIO LLAVE DE AGUA LAVAPLATOS COCINETA



VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
ie.bernardolopez@risaralda.dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732864

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional
Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017 Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República
N.T. 901131951 DANE 166170800104

Para constancia se firma en Dosquebradas, a los 13 días del mes de Octubre de 2023.


JAIIME ANDRÉS SANCHEZ ARBELAÉZ
SUPERVISOR O INTERVENTOR


LEONARDO LOPEZ PINZON
CONTRATISTA


LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR

VIA PRINCIPAL LIMONAR RISARALDA DOSQUEBRADAS
l.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUPERVISOR ASIGNADO AL CONTRATO N° 07 DE 2023 HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción los servicios prestados por el señor **LEONARDO LOPEZ PINZON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.093.218.177, en cumplimiento del contrato de Mantenimiento No 07 de 2023, consistente en el objeto del contrato: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."**, servicio que fue terminado de prestar el día 29 de Septiembre de 2023.

SERVICIOS RECIBIDOS:

ITEM	DESCRIPCION
1	Adecuacion division para bodega en superbboard sede Nueva Republica
2	Instalacion modulos separadores orinales baños biblioteca hombres sede Bernardo Lopez
3	Instalacion puerta en bodega artes
4	Reparacion 4 puntos hidraulicos (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

La presente se expide como requisito en el proceso contractual y con destinación a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas el día 13 de Octubre de 2023.

RECIBIO

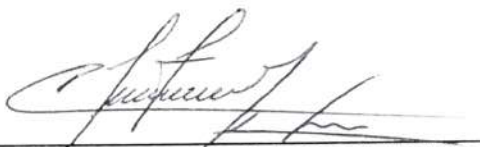
ENTREGO



JAIME ANDRES SANCHEZ
Supervisor



LEONARDO LOPEZ PINZON
CONTRATISTA



LUVÍN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR
Institución Educativa Bernardo López Pérez



MACROPROCESO: APOYO
 PROCESO: GESTION TESORERIA
 SUBPROCESO: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE
 ACTA PARCIAL 02 DE PAGO Y FINAL VERSION: 2

SECRETARIA /
 DIRECCION: _____

CONTRATO MANTENIMIENTO LOCATIVO N° 07 2023

PRESTACION DE SERVICIOS

OBRA:

SUMINISTROS:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ		
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ PINZON		
N° CEDULA CONTRATISTA	1,093,218,177		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ		
N° DE CEDULA INTERVENTOR	18,614,896		
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."		
DURACION	3 MESES		
FECHA DE INICIO	04 DE JULIO DE 2023		
FECHA FINAL	01 DE OCTUBRE DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE		\$ 11.718.750
FORMA DE PAGO			
ANTICIPO %	0%	0%	\$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	24		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	20,12,1 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES SGP 2023		

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		\$	11.718.750
1a ADICION		\$	-
2a ADICION		\$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	\$	9.656.250	
VALOR ACTA PARCIAL 03	\$	2.062.500	
SALDO POR PAGAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	11.718.750	\$ 11.718.750

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %		\$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINA			
SALDO POR AMORTIZAR	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

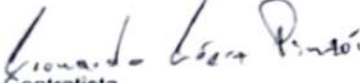
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA**\$ 2.062.500**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, los mantenimientos y reparaciones como consta en el informe de ejecución 02 dando cumplimiento al objeto contractual del contrato No 07 de 2023

El contratista presentó el informe de ejecución correspondiente y el pago de seguridad social como consta en los anexos.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 13 días del mes de Octubre de 2023.


Supervisor


Contratista

Violat porque tus 14...

2023.10.19

****1,936,687.00****

0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO

UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.*****

N° Documento 0000000081

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit 901.131.951-1

CRA 4 N. 16 03 BARRIO LIMONAR

Telefonos: 3334680

Comprobante de Egreso #

0000000081

Fecha 2023.10.19

A Favor de 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO

Nit 1,093,218,177

E F E C T I V O

Concepto

PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO

Cuenta	Concepto / Tercero	Debito	Credito
5501051501	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO	2,062,500.00	
243605	SERVICIOS PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		41,250.00
243627	RETENCION IND Y COMERCIO EN COMPRAS PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		12,375.00
24369002	ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ADULTO PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		61,875.00
24369003	ESTAMPILLA PROCULTURA PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO 0000050 LOPEZ PINZON LEONARDO		10,313.00
11100603	CUENTA MAESTRA 5792083463 PAGO ACTA 02 CT 02-2023 -MANTENIMIENTO LOCATIVO		1,936,687.00
Página 1 de 1 Sumas Iguales		2,062,500.00	2,062,500.00
Elaboró	Aprobó	Revisó	Contabilizó
Transfer Cédula o Nit			



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO

Detalle Pago

Numero de Proceso: 146953034

Estado: VALIDADO OK

Total Recargos Cuotas Colectivas: 0

Fecha Rec. Inf.: 2023/10/24

Numero Proceso: 146953034

Origen: BOGOTA CALLE 13

Cuenta & Débito: *****3463

Numero de Cuenta: 12241020202421

Residual: Valido

Accptado

Banco: BANCOLOMBIA

C.C.: 01093218177

Algoritmo Cuenta: 91211462194

Cuenta de Ahorros: LEONARDO LOPEZ PINZON

Traslados Otras Entidades: 0

Valor Rec. 1.936.687,00

Valor Rec. 1.936.687,00

Fecha Pag: 2023/10/24

Nota Débito: 0

Valor Nota: 0,00

Residual: 000000000111

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.



INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
NIT 901131951-1
SEDES: MEGACOLEGIO Y NUEVA REPUBLICA

ORDEN DE PAGO No 13

DIA	MES	AÑO
17	10	2023

Beneficiario: LEONARDO LOPEZ PINZON CC 1.093.218.177

Concepto: PAGO ACTA 02 CT 7-2023 CUENTA DE COBRO 02 CON OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."

Base para Descuentos		\$	2.062.500			
Nombre de la Cuenta:		MANTENIMIENTO Y REPARACIO	DEBE		HABER	
Codigo Contable:		20,12,1	\$	2.062.500	\$	2.062.500
DEDUCCIONES		Porcentaje retenido %				
Retefuente 2%			2,0%	\$	41.250	
Retención IVA 15%			0,15	\$	-	
Industria y Comercio 6%1000			0,60%	\$	12.375	
Estampilla Pro Adulto Mayor 3%			3%	\$	61.875	
Estampilla Pro Cultura 0,5%			0,50%	\$	10.313	
Estampilla Pro Deportes 2\$			2%	\$	-	
TOTAL DESCUENTOS				\$	125.813	
NETO A PAGAR				\$	1.936.688	

BANCO DAVIVIENDA
TRANSFERENCIA 5792083463
GRATUIDAD

BANCO BANCOLOMBIA CTA AH
Cuenta No 91213462194
CUENTA DESTINO

No Orden de Pago
13

No de CDP	No de RP
24	24

FIRMA DEL RECTOR

FIRMA DEL PAGADOR

EGRESO No. ____ LEONARDO LOPEZ PINZON		
CUENTA DE COBRO 002 2023 CC # 1.093.218.177	BASE	RETENCION OCTUBRE DE 2023
BASE PARA LIQUIDAR	2.062.500	-
HONORARIOS 10%		-
SERVICIOS 4 (A Declarantes)	-	-
SERVICIOS 6 (A NO Declarantes)	-	-
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAS 3.5%	-	-
COMPRAS 2.5% (A Responsable de Iva)	-	-
CONTRATO OBRA (AIU) 2%	2.062.500	41.250
	-	-
TOTAL IMPUESTOS DIAN		41.250
IMPUESTOS MUNICIPALES		
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR 3%	2.062.500	61.875
ESTAMPILLA PRODEPORTE 2%	-	-
ESTAMPILLA CULTURA 0.5%	2.062.500	10.313
RETEICA 6/1000	2.062.500	12.375
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES	-	84.563
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES Y DIAN		\$ 125.813
VALOR A PAGAR AL PROVEEDOR		1.936.688

✓


La cualquier otro documento...
 ...

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN

Tecnólogo Obras Civiles

Dosquebradas, 13 de Octubre del 2023

CUENTA DE COBRO #02 CT 07-2023
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PEREZ
Nit: 901.131.951-1

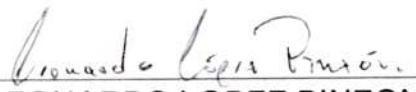
DEBE A:

LEONARDO LÓPEZ PINZÓN, cedula de ciudadanía número 1.093.218.177 de Santa Rosa de Cabal. La suma de: "DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.062.500.00)".

Por concepto de: "Mantenimientos y reparaciones locativas" realizadas en el mes de Septiembre del 2023, dando cumplimiento al contrato #07 del 2023.

Las actividades realizadas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	Adecuacion division para bodega en superboard sede Nueva Republica	\$ 1.200.000
2	Instalacion modulos separadores orinales baños biblioteca hombres sede Bernardo Lopez	\$ 150.000
3	Instalacion puerta en bodega artes	\$ 100.000
4	Reparacion 4 puntos hidraulicos (sede Bernardo Lopez y Nueva republica)	\$ 200.000
	SUBTOTAL	\$ 1.650.000
	AIU	\$ 412.500
	TOTAL	\$ 2.062.500


LEONARDO LOPEZ PINZON
CC 1.093.218.177
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
TP 66502-025700 RIS

CALLE 11 No. 12-26. Cel.: 317 865 5448
Santa Rosa de Cabal. Risaralda
e-mail: leolopezpi@hotmail.com



**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1093218177
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:	LEONARDO LÓPEZ PINZÓN	
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA ROSA DE CABAL	DEPARTAMENTO: RIBARALDA
DIRECCIÓN:	VILLA DIANA CRA 25A No. 23 - 21 ET 2 CAS 2 TELÉFONO:	
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades para la construcción
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	9789579369	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD: AÑO: 2023
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 457150856

LIQUIDACIÓN GENERAL				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
800229739	23-0201	23-0201 PROTECCION			\$ 617.600
SUBTOTAL:					\$ 617.600
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			\$ 482.500
SUBTOTAL:					\$ 482.500
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23 - POSITIVA			\$ 268.700
SUBTOTAL:					\$ 268.700

TOTAL PAGADO:	\$ 1.368.800
----------------------	---------------------

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar – Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	CONTRATO No. 07-2023
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
CONTRATISTA	LEONARDO LOPEZ PINZON
OBJETO	"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O MEJORAS LOCATIVAS GENERALES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS TANTO EN ESPACIOS EXTERIORES E INTERIORES DE LA PLANTA FÍSICA, COMO TAMBIÉN DE MUEBLES Y ENSERES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ PARA MANTENER SU BUEN ESTADO Y CORREGIR DAÑOS OCASIONADOS POR EL USO Y/O EL PASO DEL TIEMPO."
FECHA DE INICIO FECHA DE TERMINACION	04 DE JULIO DE 2023 HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
VALOR INICIAL	ONCE MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA M/CTE. (\$11.718.750)

En la Institución Educativa Bernardo López Pérez, el día 25 de Octubre de 2023, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 07 con una vigencia de 3 meses de ejecución.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

Institución Educativa Bernardo López Pérez

Prescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional

Resolución de aprobación 1386 de 06 de Diciembre de 2.017

Dosquebradas

Sedes: Limonar - Nueva República

NIT. 901.131.951 DANE 166170800104

ACUERDA:

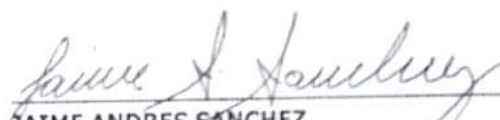
PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato No. 07 del año 2023.

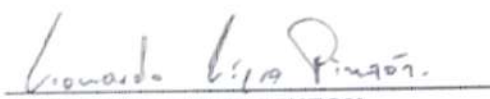
VALOR CONTRATADO	\$11.718.750
VALOR TOTAL	\$11.718.750
VALOR EJECUTADO	\$11.718.750
VALOR PAGADO	\$11.718.750
VALOR PENDIENTE DE PAGO	\$ 0

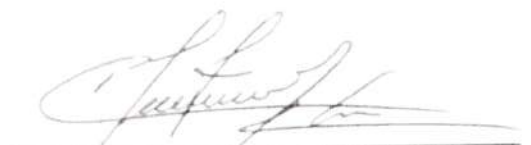
SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la institución educativa se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:


JAIME ANDRES SANCHEZ
Supervisor


LEONARDO LOPEZ PINZON
CONTRATISTA


LUVIN HERNANDO RESTREPO SAMPEDRO
RECTOR
Institución Educativa Bernardo López Pérez

VIA PRINCIPAL LIMONAR - RISARALDA DOSQUEBRADAS

bernardolopez@dosquebradas.gov.co

Teléfono 3334680 - Celular 3104732884